

Presentan en Tecamachalco proyecto de fiscalía para tercera edad

El Ciudadano · 10 de julio de 2023

El organismo busca proteger a personas de la tercera edad y atender exclusivamente al sector en temas legales



En Tecamachalco, el activista del **Observatorio Ciudadano Laboral**, **Marco Antonio Mazatle**, presentó el proyecto para abrir una Fiscalía especializada en Adultos Mayores, la cual promoverán para todo el estado de Puebla.

Lee más: Piden jubilados crear Fiscalía especializada para adultos mayores

El objetivo es dar a conocer los **maltratos que sufre este grupo de personas y concientizar sobre este tema**, para que las autoridades habiliten una fiscalía sólo para atender a personas de la tercera edad.

Debido a esto, integrantes de la **Sociedad Civil Encuentro Social Sustentable**, encabezada por la licenciada **Karina Fernández Patricio**, participarán en este proyecto de investigación.

Asimismo, destacó que se **recabarán firmas tanto en Tecamachalco, como en la ciudad de Puebla**, para que las autoridades competentes atiendan las peticiones.

Antonio Mazatle comentó que este sector es **vulnerable por su condición física**, lo que hace que puedan ser violentados por distintas personas, incluso por su familia. Es por esto, que señaló que es **fundamental la implementación de esta fiscalía**, pues actualmente no hay instituciones con una perspectiva “incluyente”.

“Es la importancia que el adulto mayor sienta el respaldo de las autoridades y el agresor o agresora no siga abusando de ellos, ya sea de forma verbal, psicológica, física, económica e institucional” destacó.

Marco Antonio Mazatle

Activista del Observatorio Ciudadano Laboral

Karina Fernández Patricio, maestra en ciencias políticas y exrectora de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, comentó que la violencia en contra los adultos mayores no sólo se lleva a cabo en el referido municipio, sino también a nivel estatal, nacional e internacional.

Por lo anterior, destacó que **los tres niveles de gobierno deben de apoyar esta iniciativa** para atender a este grupo de personas.

Señaló que hay fiscalías especializadas para **mujeres, periodistas y para mascotas**, por lo que indicó que las personas adultas también deben ser priorizadas.

Asimismo, dijo que en caso de que se lleve a cabo el proyecto de la nueva fiscalía, se deberá contar con **personal competente para atender a las personas de la tercera edad** de la mejor manera y no haya discriminación alguna.

Por Luis Lozada

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano